



Aviso a V. S. que con esta fecha se han entregado p. mi en la casa del Estado, Dosemil quatrocientos p. imp. de Cuatrocientos Suelos de Saca bendidos a D. Don. Rolando, Hacendado de Chacra Grande, en el Valle de Carabayllo,

O. L. 20-52.

MH-OL 20
Caj. 3
Doc. 57
Fol. 2

Dios que a V. S. m. a. ños Lima y lot. 26 de 821

Don Manuel Mansilla

Das
Conte.

Por Ministro de Hac. }
D. Ypolito Manne }

Aviso a todos los señores de este Estado
 que por el presente se ha acordado
 en el Consejo de Indias, por real cedula
 de su Magestad, fecha en Madrid a diez y
 siete de Mayo de mil ochocientos y
 cinco, para que se ponga a venta
 pública el terreno que se contiene en
 el plano que se acompaña a esta cedula
 y que se adjudique a quien se
 presentare a la venta el mayor
 precio que se ofrezca, para que
 el terreno que se vende sea
 de utilidad pública.



0.1.20-25

Dijo que a N. N.
 año de mil ochocientos y cinco

Don Juan de...
 Don Juan de...

Don Juan de...
 Don Juan de...

No. 10
 No. 8
 No. 84
 No. 2

Don Juan de...
 Don Juan de...



Dear Sir
 I have the honor
 to acknowledge the
 receipt of your
 letter of the 10th
 inst. in relation
 to the above
 mentioned
 business.



Yours truly
 J. C. ...



Al Sr. Ministro de
Hac. y Gr. y Justicia
J. M. M.



J. M. M.
del Com. Intero.